

JUNTAMUNICIPAL VILLA SOMBRERO

Calle Máximo Gómez No. 01, Residencial Patria Minerva
(Distrito Municipal), Bani, Prov. Peravia., Rep. Dom., Tel. 809-522-2410
Correo: juntamunicipalvillasombrero@hotmail.com
RNC-430055271

ACTA DE SESION ORDINARIA CELEBRADA JUEVES 28 DE DICIEMBRE DEL 2023.

ACTA NUM. **0015/2023**... SESION PRESIDIDA POR EL SEÑOR VICTOR IVAN TRONCOSO.

En Villa Sombrero, Distrito Municipal del mismo nombre, Municipio de Bani Prov. Peravia, Rep. Dom., a los 28 días del mes de Diciembre del 2023, previa Convocatoria para Celebrar Sesión Ordinaria, se reunió esta Junta Municipal de Villa Sombrero, Integrada por los Vocales, el Sr. Víctor Ivan Troncoso Presidente, Sra. Amalfi Estepan, Vicepresidente, Sra. Mildred Calderón, Vocal, la Licda. Yanadi Leyba Gómez, Directora Municipal, la Licda. Fior Báez, Tesorera Municipal, el Lic. Juan Pimentel, Contable, y el Lic. Diobel Moreta Pimentel, Secretario del Concejo de Vocales.

Comprobado el Quórum Reglamentario por el Secretario del Concejo, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, siendo las 11:34 A.M. Sometida la Agenda del Día enviada a cada Vocales, se procedió al conocimiento de la misma en el siguiente orden:

1- Oficio Núm. 020/2023, donde solicita cortésmente la Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2024, por un monto de RD 25, 499,999. (Veinte y Cinco Millones Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve con 00/100 ctvos.) Leído por el secretario el Oficio vía Directora del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2024, se procedió a los turnos solicitados por los asistentes.

El Presidente dio las palabras de bienvenida a los asistentes al mismo tiempo comenzó a otorgar la palabra en los turnos correspondientes:

Víctor Troncoso comenta que tiene varias inquietudes con relación al presupuesto, entre ellas:

Que él % de distribución volvió a cambiar en relación al año pasado, y el Contable Juan Pimentel aclara que sí, que mejor bajo y hubo que adecuar nueva vez las porciones. Y la Licda. Yanadi Leyba agrego que las cuentas se alimentaran con el Superávit una vez cierre el año fiscal.

El las partidas de obras menciona algunas de las obras entre ellas: lo que se le hará al cementerio municipal, que es subir la pared del lado de la cañada para asi regularizar varias situaciones.

-Proyecto de Rotulación y Semáforos. la Licda. Yanadi Leyba le comenta que le agregaron una proporción al presupuesto, ya que no ha llegado por vía del presidente el presupuesto final.

-Parque Villa Luz, dice que le amplíen que se pretende hacer ahí, la Licda. Yanadi Leyba agrega que hace años que el proyecto está estancado se le solicito al gobierno y aun no dan respuesta, por eso se le inyecto una partida para dar inicio en varias partes.

-Proyecto de la calle peatonal, Yanadi comenta que esa es la obra que en reunión con el Arquitecto Ismael Díaz Melo explico que es en la calle de Villa Reyna que se pretende hacer el proyecto y se inyecto una partida porque la junta debe aportar, y como aun no llega el monto de presupuesto. Comentan que sería un excelente aporte a esa calle que llamaría la atención de los visitantes y allegados.

El presidente comenta de la partida que se le entrega a Adova, y se le expresa que se espera la resolución que quedaron de enviar para agregar la partida correspondiente con la incorporación. También comenta sobre el congreso que en el 2024 ya hay confirmación y quisieran que se otorgue una partida para que la junta municipal envíe sus representantes a la capacitación que hacen con regularidad, también abunda que realizaran capacitaciones constantemente a los vocales que resulten electos para su mayor participación en las Sesiones y actividades con el fin de que aporten a sus comunidades.

En cuanto a las nóminas realizo varias preguntas que fueron contestadas por la Directora, quedando aclarado cada punto. Al mismo tiempo sugirió que igualen los sueldos de los vocales, y que luego sean sumados los aumentos según sus funciones.

El presidente del Concejo sugiere que para el año venidero haya mejor planificación de elaborar dicho presupuesto para comenzar a tiempo todo, ya que así no se realiza a vapor y es entregado con tiempo a loa vocales para su estudio, análisis e interpretación, ya que el mismo según la ley debe empezar su engranaje desde octubre, esto nos ayuda a trabajar coherentemente y más organizado.

La Directora también agrego que debemos dar gracias a Dios ya que este año fue un excelente año en gestiones y resoluciones de problemáticas así como en recaudaciones que traerán beneficios sustanciosos al Distrito Municipal.

Al mismo tiempo expreso que hay que felicitar al equipo que ha trabajado sin descanso en el Sismap Municipal puesto que ha sido un año de mucho avance el que tuvimos quedando como ganadores en el entre todas las Juntas Municipales a nivel regional en el primer lugar, un premio que coloca a la Junta Municipal de Sombrero por todo lo alto en la Gestión Municipal. Resalto también el gran avance que mostro la Institución en todos los sentidos ya que en Organización y Transparencia fue mucho lo que se trabajó para llegar al extraordinario avance que tenemos hoy.

Se unieron a las felicitaciones los Ediles resaltando al equipo el gran trabajo realizado y que han recibido buenas críticas de parte de sus colegas del avance significativo que han observado de nuestra Institución.

Agotados los turnos se procedió a la votación de aprobación del **Proyecto** de Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2024, quedando APROBADO por los 3 Ediles.

2- Oficio Núm. 021/2023, donde solicita cortésmente la Aprobación de la Reestimación de Ingresos por un monto de RD (Doscientos Ochenta y Tres Mil Cincuenta pesos con 00/100.)

Leída por el secretario dicha resolución, paso el turno a los Ediles quienes solicitaron a la directora mayores detalles.

La Directora expresa que esta Reestimación trata del cobro de los impuestos de Desechos Sólidos de los diferentes centros educativos de nuestro distrito a traves de la empresa PRRC Gestiones y Servicios Legales SRL, quienes se han encargado de las gestiones pertinentes como lo expresaron al momento de la firma del convenio el pasado año, y han dado buenos resultados.

De inmediato los Ediles procedieron a la Votación de dicha resolución que Aprueba la Reestimación solicitada vía Directora, quedando APROBADA dicha solicitud por los 3 Ediles.

Culminada la agenda, el presidente da cierre a la Sesión del día siendo las

12:46 pm.

Presidente del Conceio de Vocales

Secretario del Concejo de Vocales